

# Villa Gesell: Los rugbiers se negaron a declarar por la muerte de Fernando Báez Sosa

20/01/2020

Diez de los once jóvenes acusados del asesinato de Fernando Báez Sosa a la salida de un boliche en Villa Gesell se negaron a declarar ante la fiscal. En la próxima indagatoria buscarán acusar a Pablo Ventura, el último de los detenidos.

Los rugbiers habían sido trasladados hacia la fiscalía de Villa Gesell. Por su parte, Ventura declarará este lunes y por el momento continúa incomunicado. El joven de 21 años fue señalado por el resto de los acusados como partícipe del hecho, sin embargo, su familia asegura que al momento del crimen se encontraba en Zárate.

Matias Benicelli, Ayrton Violaz, Macimo Thomsem, Luciano Pertossi, Lucas Pertossi, Alejo Milanessi, Enzo Cornelli, Juan Guarino, Ciro Pertossi, Blas Cinalli y Pablo Ventura fueron identificados como los presuntos autores del crimen y detenidos en un chalet de dos plantas ubicado sobre la calle 202, donde se hospedaban.

Este domingo, el fiscal Walter Mercuri de la UFI N° 8 de de Madariaga, informó a los medios que el joven fallecido recibió una golpiza en la que participaron entre 3 o 4 personas. «Estarían identificados. Se ve en los videos quienes son los que le pegan en la cabeza», afirmó. Además, aseguró que tiene pruebas que confirman que los 11 detenidos «participaron de la gresca», aunque aclaró que no todos le pegaron al joven fallecido.

«Hay que dividir. Yo a algunos les imputo la coautoría, que

son los que golpearon en la cabeza a Fernando, que se ven en todos los videos. Esos serían coautores. Uno de ellos es el que le aplica la patada que, según la autopsia, es la patada mortal. Después hay partícipes, porque el resto estuvo acompañándolo y también participaron de la pelea pero con los amigos de Fernando», amplió Mercuri.

El fiscal tomó como agravante «la circunstancia que cuando la víctima se encontraba indefensa, inconsciente, en el piso, continuaron pegándole en la cabeza», por lo que el delito en este tipo de casos tiene «una pena de reclusión perpetua». «La víctima no se podía defender», agregó.

En la casa de los acusados la policía encontró prendas de vestir y zapatillas manchadas con sangre. Incluso algunos de los jóvenes detenidos presentaban lesiones en las manos.

La víctima había viajado a Villa Gesell para pasar el fin de semana con sus amigos del colegio y para celebrar su primer año de noviazgo con Julieta, quien también vacacionaba en la costa junto a otras amigas.

La causa quedó caratulada «homicidio agravado por el concurso premeditado de dos o más personas». La pelea se registró pasadas las 5 frente a la discoteca Le Brique, ubicada en avenida 3 y calle 102.

De acuerdo al testimonio de los amigos del grupo, el problema se inició por un hecho menor. Los compañeros de la víctima aseguran que Julián, uno de los amigos de Fernando, tropezó con uno de los jóvenes de Zárate y en ese incidente volcó el líquido del trago que llevaba en un vaso sobre la camisa de uno de los rugbiers.

Eso provocó una agresión inmediata por parte de al menos dos deportistas contra Julián. Fue allí cuando Fernando Báez apareció para defender a su amigo y para intentar frenar el ataque. Una vez que la pelea se desató, aparecieron los patovicas del boliche, quienes sacaron del lugar al grupo de rugbiers y a Fernando. Al notar que su amigo había sido expulsado, el grupo del colegio Marianista decidió también abandonar el local bailable.

Minutos más tarde, cuando Fernando y sus amigos estaban

sentados en la vereda de enfrente, uno de los integrantes del grupo recibió un nuevo ataque de atrás por parte de los rugbiers y se desencadenó una nueva pelea. El fiscal dejó en claro que ni la víctima, ni su grupo de amigos, «tenían intereses en pelear», y que los rugbiers «los superaban en número y en contextura física. Fernando estaba con seis amigos, eran menos», relató.